

Servicio Postal Mensajes SA N° 800.052.817 - 00 28 0 88 8 88
Número al correo: 07-11172299 - 01 800 111 316 - servicio@sp72.com.co
Ministerio Concesión de Carre

472

Remitente
 Nombre Razón Social: ALCAJALIA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
 Dirección: Calle 11 No. 49 Centro Cúcuta
 Ciudad: CÚCUTA
 Departamento: NORTE DE SANTANDER
 Código postal: 54000000

Destinatario
 Nombre Razón Social: SODEVA-LTDA
 Dirección: ABC 18 21 BR LAS CUMBRES
 Ciudad: CÚCUTA
 Departamento: NORTE DE SANTANDER
 Código postal: 54000000

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



MANDAMIENTO DE PAGO No. 1191573

Cúcuta, miércoles, 18 de diciembre de 2019

con la Resolución de Liquidación Oficial No 1191573 de fecha miércoles, 18 de diciembre de 2019, debidamente según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Expedida el lunes, 01 de enero de 0001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) SODEVA-LTDA, propietario (s) del Predio con tral No 011005040007000 ubicado en A 9C 18 21 BR LAS CUMBRES del Municipio de San José de Cúcuta, le debe oio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Doscientos treinta y cinco mil setecientos PESOS por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados /2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 40 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1°, 573° y 574° del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) SODEVA-LTDA, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 011005040007000 por la suma de: Doscientos treinta y cinco mil setecientos PESOS (\$235,700) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2015, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) SODEVA-LTDA, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582° del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583° del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) SODEVA-LTDA, Propietario(s) del predio No. 011005040007000 ubicado en A 9C 18 21 BR LAS CUMBRES para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

María Konder
Ca 00 472 001
28 AGO 2020

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

ALCALDÍA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.

FIJADO
Hora: 8:00 a.m. DESFIJADO
Hora: 5:00 p.m.

Fecha: 31 AGO 2020 Fecha: 11 SEP 2020

Sigif G
Firma Funcionario

472

Motivos de Devolución:

<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 10
<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 10
<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 10

Fecha 1: DIA MES AÑO R D

Dirección Palacio Municipal: Calle 11 N-5-49 PBX: 5784949 Cúcuta - Colombia
www.cucuta-nortedesantander.gov.com